



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

**"HABILITACIÓN DE ESPACIOS, LICEO LUIS
CRUZ MARTÍNEZ"**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.945 /

QUILLÓN, 02 JUN 2016

VISTOS:

1. Ficha Técnica N° 018 de la Coordinadora Comunal de Integración
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.827 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación para el año 2016.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.464 de fecha 29.04.2016 que aprueba Bases y Designan Comisión "**Habilitación de Espacios, Liceo Luis Cruz Martínez**"
4. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados por el llamado Licitación Pública "**Habilitación de Espacios, Liceo Luis Cruz Martínez**", elaborados para normal el llamado a licitación.
5. Licitación Pública N° 4364-10-LE16 publicada con fecha 02.05.2016 en el portal www.mercadopublico.cl.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogancias de Alcalde y Direcciones que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.449 de fecha 27.04.2016 que nombra subrogancia de Jefe Finanzas DAEM.
8. Acta de Apertura Electrónica de fecha 24.05.2016
9. Acta de Evaluación de fecha 31.05.2016
10. Resolución de Adjudicación de fecha 01.06.2016
11. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
12. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y

13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- La oferta presentada, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la Licitación Pública ID 4364-10-LE16 denominada "Habilitación de Espacios, Liceo Luis Cruz Martínez".

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID 4364-10-LE16, denominada "Habilitación de Espacios, Liceo Luis Cruz Martínez" a la empresa **Constructora Makal Ltda.**, Rut N° [REDACTED], por un monto de \$22.950.000.- (veinte y dos millones novecientos cincuenta mil pesos), Iva Incluido.
2. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto, impútese a las cuentas 215.31.02.004-3 "Obras Civiles" y 215.31.02.005-3 "Equipamiento", del Presupuesto Municipal vigente de Educación para el año 2016.-
3. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LRYC/RLF/CNR/MHS/gio.
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.



VLADIMIR PENA MAHUIER
ALCALDE(S)